

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, publicó el pasado 18 de enero de 2021 el siguiente comentario sobre la COVID-19 en su cuenta de la red social 'Linkedin': "Los farmacéuticos y la red de farmacias comunitarias pueden y deben desarrollar más funciones asistenciales y en materia de salud pública".

Por ello, y teniendo presente la evolución experimentada por la pandemia en las últimas semanas, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y hacer cuanto sea necesario para que se utilicen "los farmacéuticos y la red de farmacias

comunitarias” desarrollen “más funciones asistenciales y en materia de salud pública”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar para hacerlo posible?

¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Consensuará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 02 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL